



Colegio de Ingenieros
de Caminos, Canales y
Puertos

SE
SE
BA
BA



Premio Nacional al

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Futuro

para Alumnos de
4º de la ESO y 1º y 2º de
Bachillerato

1ª Edición 2018

Con la colaboración:





La actividad de los ingenieros de Caminos y de las empresas de construcción e ingeniería españolas se desarrolla en los cinco continentes con éxito sobresaliente, las principales obras que actualmente se construyen en el planeta son, sin duda, uno de los emblemas más destacados de la Marca España. Obras recientes como el Canal de Panamá, el AVE Medina La Meca, el Metro de Riad, etc., son reflejo del alto nivel de nuestra ingeniería, de nuestros profesionales y empresas.

Se trata de obras de gran repercusión económica en sectores de futuro que van a modernizar el mundo y que nos colocan en la vanguardia, ya que aportan una proyección social de enorme envergadura, al facilitar no solo el transporte, sino también el uso sostenible de la energía, para facilitar la competitividad y la mejora en las condiciones de vida de millones de ciudadanos.

Primera.- Institución del Premio, Denominación y Objetivos.-

La Fundación Caminos y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pretenden estimular el espíritu investigador y la creatividad de los estudiantes de bachillerato y contribuir e incentivar las actividades científicas y técnicas, así como el conocimiento de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Con este objetivo, se convoca el **Premio nacional al ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del futuro**, en el que podrán participar los alumnos que, du-

rante el curso académico 2017-2018, estén matriculados en centros públicos o privados de todo el Estado español, en 4º de la ESO o 1º y 2º de Bachillerato.

Segunda.- Premios.-

Para el proyecto que analice cuantitativa y cualitativamente la aportación de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos a la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, en cualquiera de las disciplinas que le son propias: carreteras y autopistas, puentes y viaductos, obras hidráulicas (presas, canales, depuradoras), puertos y costas, transportes, ferrocarriles, edificación, energía, urbanismo, cambio climático, etc.

- **Premio al Proyecto más innovador**, dotado con 1.500 € y Diploma acreditativo. Para el Profesor, orientador, habrá un Premio de una Tablet.
- **Premio al Proyecto de mayor calidad**, dotado con 1.500 € y Diploma acreditativo. Para el Profesor, orientador, habrá un Premio de una Tablet.
- **Premio al Proyecto más sostenible**, dotado con 1.500 € y Diploma acreditativo. Para el Profesor, orientador, habrá un Premio de una Tablet.

También, se podrá organizar una visita a alguna obra o instalación de obra pública relevante para un grupo de alumnos del mismo colegio que haya resultado ganador en alguna de las categorías.

Como criterio general, el Jurado valorará la creatividad, innovación, técnica,

documentación, interés del tema tratado, la metodología científica empleada, así como la relación del trabajo con los contenidos de los programas cursados por los alumnos y aplicados a temas de futuro como son las infraestructuras inteligentes, la tecnología BIM, el hiperloop, la robótica en el ámbito portuario, el vehículo autónomo, etc.

El jurado es consciente de las limitadas posibilidades investigadoras de los estudiantes de estos niveles y edades, pero se pretende que el alumno analice y comprenda su ámbito de experiencias y utilice enfoques, métodos y formas de expresión personales y creativas. Para ello, podrán recabar información en las Escuelas de Ingeniería de Caminos de su Comunidad.

Un resumen de los proyectos premiados podrá ser publicado en la Revista de Obras Públicas (ROP).

El Premio podrá ser declarado desierto si el Jurado, cuya decisión será inapelable, considerase que ninguno de los proyectos presentados reúne la debida calidad.

Tercera.- Presentación de candidaturas.-

Los trabajos podrán ser realizados individualmente o en equipo. Han de ser inéditos y originales. Deberán incluir la bibliografía utilizada y las correspondientes citas, tanto de textos como de ilustraciones o fotografías, cuando se incluyan ideas o materiales ajenos.

La extensión máxima no será superior a 100 páginas ni inferior a 50 DIN A4, utilizando como fuente en el trabajo la Calibri, cuerpo 12, interlineado sencillo y separación de párrafos de 6 puntos, márgenes de página superior, inferior, izquierdo y derecho de 3 cm.

A todo trabajo deberá adjuntarse obligatoriamente una separata (no encuadrada junto al trabajo) de un máximo de dos folios, con una síntesis del trabajo, en la que aparezcan los objetivos de la investigación, procedimiento y conclusiones y una ficha en la que se indique:

1. Premio al que se presenta y Título del trabajo.
2. Nombre y apellidos del autor o, si se trata de un grupo de alumnos/as, del alumno representante del equipo.
3. Domicilio postal, C.P., localidad, teléfono y correo electrónico de contacto del alumno.
4. Nombre y apellidos del resto de autores (si los hubiera).
5. Curso al que pertenecen el/los autor/es.
6. Nombre del profesor/a orientador/a, domicilio postal, teléfono de contacto y correo electrónico.
7. Centro educativo al que pertenece/n, con su dirección completa, teléfono y dirección de correo electrónico, si la tuviere.

Los trabajos se podrán presentar: por envío postal (en papel, CD, DVD, Pen-

drive) dirigido al Secretario General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en la Calle Almagro, 42 - 28010 Madrid.

Por envío electrónico al siguiente correo: atencioncolegial@ciccp.es, indicando en ambos casos: "I Concurso Nacional al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Futuro".

Cuarta.- Plazos.-

Los trabajos se deberán recibir en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, **antes del 30 de junio de 2018.**

El fallo del concurso se publicará en la página web del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (www.ciccp.es) y se comunicará por correo electrónico a los premiados a partir del mes de septiembre de 2018. La entrega de los premios a los galardonados se realizará en el último trimestre de 2018, en un solemne acto.

Quinta.- Jurado.-

En el Jurado, cuya composición se publicará a posteriori del fallo, figurará un representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de las Escuelas de Ingeniería de Caminos, dos representantes de la Fundación Caminos, dos representantes de la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, dos representantes de medios de comunicación de ámbito nacional y, por la parte de ESO-Bachillerato, un representante del Colegio San Viator.

Estará presidido por el presidente de la Fundación Caminos y del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

y actuará como secretario, el secretario de la Fundación Caminos.

Las decisiones del Jurado serán inapelables, actuará colegiadamente, y tomará sus acuerdos por mayoría de votos, de forma que interpretará las Bases y resolverá cuantas cuestiones puedan suscitarse en la adjudicación del Premio.

Sexta.- Aceptación de las bases y de la decisión. Cesión de documentación y publicidad.-

La participación en la convocatoria del Premio implica la aceptación de la Bases y de las decisiones del Jurado, así como el tratamiento de los datos de carácter personal que se faciliten al Colegio.

La documentación correspondiente a las actuaciones premiadas, pasarán a formar parte del archivo del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y podrán ser hechas públicas, por lo que la presentación al Premio implicará que se tienen los derechos para dicha difusión y que se efectúa su cesión al Colegio.

CALENDARIO

- Publicación de las bases: a partir del 29 de enero de 2018
- Presentación de candidatos: hasta el 30 de junio de 2018.
- Entrega del Premio: último trimestre de 2018.

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Almagro, 42 | 28010 Madrid | T. 913 081 988
atencioncolegial@ciccp.es
www.ciccp.es